

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA NOVEDADES SEGOVIA S.A.
NOVESEG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de octubre del dos mil ocho, siendo las 17H00, en la oficina ubicada en las calles Lorenzo de Garaicoa No.725 entre Quisquis y Victor Manuel Rendón, primer piso, Ofic. No. 2 de esta ciudad, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía NOVEDADES SEGOVIA S.A. NOVESEG, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Luis Enrique Segovia Chica, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía y como secretario Ad-Hoc el señor EDY ANTONIO BRIONES TUAREZ. El presidente dispone que el secretario Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de accionistas concurrentes. El secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: LUIS ENRIQUE SEGOVIA CHICA, propietario de 1020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a MIL VEINTE votos; JULIO ENRIQUE LOYOLA GARCIA. Propietario de 225 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a DOSCIENTOS VEINTICINCO votos; MANUEL JOHNNY HERRERA SANCHEZ, propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a DOSCIENTOS VEINTICINCO votos; y EDY ANTONIO BRIONES TUAREZ, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a treinta votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Comprobado el quórum legal el presidente declara formalmente constituida la Junta General y decide, tratar sobre el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO. CESION VOLUNTARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA.

LUIS ENRIQUE SEGOVIA CHICA. Por encontrarme mal en mi estado de salud, ya que los Doctores me han Diagnosticado Glaucoma Progresiva, con dolencias en la columna vertebral e incapacitado para poderme movilizar, por mis propios derechos y en la facultad que me confiere la ley resuelvo **CEDER VOLUNTARIAMENTE** 370 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, a favor del Sr. **EDY ANTONIO BRIONES TUAREZ.** 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, a favor del Sr. **CARLOS GERARDO MIRANDA LOYOLA.** 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, a favor del Niño. **JOHNNY CRISTOBAL HERRERA GOMEZ.** Quien tendrá como representante legal a **OLGA JAZMIN GOMEZ HERRERA.**

De tal manera que la cantidad de acciones de cada uno de los socios es la siguiente:

JULIO ENRIQUE LOYOLA GARCIA 225 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, Sr. **JOHNNY HERRERA SANCHEZ** 225 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, Sr. **EDY ANTONIO BRIONES TUAREZ.** 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ella; **LUIS SEGOVIA CHICA** 370 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ella; y **CARLOS GERARDO MIRANDA LOYOLA** 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ella; **JOHNNY CRISTOBAL HERRERA GOMEZ** 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es **MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.**

PUNTO DOS. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑIA.

En la misma Junta General de Accionista se resuelve por unanimidad nombrar por el periodo de cuatro años al Sr. **JULIO ENRIQUE LOYOLA GARCIA,** Presidente Administrativo de la compañía **NOVEDADES SEGOVIA S.A. NOVESEG.**

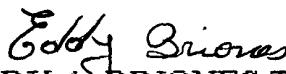
PUNTO TRES. AUTORIZACION PARA ABRIR CUENTAS CON FIRMAS CONJUNTAS.

En la misma Junta General de Accionista se resuelve por unanimidad otorgar las facultades necesarias para aperturar una cuenta corriente con firmas conjuntas entre los accionistas JOHNNY HERRERA SANCHEZ y JULIO E. LOYOLA GARCIA.

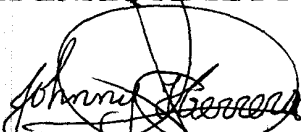
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, reinstalada la sesión y contando con la presencia de todos los accionistas con quienes se inicio; se dio lectura a la misma y aprobándola, concluyo la sesión a las 19H00, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas.



LUIS ENRIQUE SEGOVIA CHICA



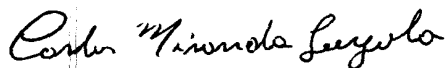
EDY A. BRIONES TUAREZ.



JOHNNY HERRERA SANCHEZ.



JULIO E. LOYOLA GARCIA.



CARLOS G. MIRANDA LOYOLA



JAZMIN GOMEZ HERRERA